

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8903 *MAQUET SPAIN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PULSION MEDICAL SYSTEMS IBÉRICA, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Maquet Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de Pulsion Medical Systems Ibérica, S.L. (Sociedad Unipersonal) ("Sociedad Absorbida"), con fecha 18 de agosto de 2015, han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 25 de junio de 2015.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 18 de agosto de 2015.- D. Manuel Moreno Guerrero, Administrador único de Maquet Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Administrador mancomunado de Pulsion Medical Systems Ibérica, S.L. (Sociedad Unipersonal).

ID: A150038156-1